



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0019539/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto:
"Estudios de fuentes superficiales de agua potable de la Provincia de Córdoba con enfoque holístico" dirigido por el MSc. Ing. Ana COSSAVELLA y codirigido por la MSc. Ing. Raquel del Valle BAZÁN a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (un) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a las siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
CASAS	Florencia Agustina	39.304.527
JOSE	Greta Analía	39.023.681



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0019539/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a las interesadas, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mag. Ing. PABLO B. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 780 -H.C.D.- 2019.

EM/

